

**ACTA núm. 1. APERTURA SOBRES N.º 1
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTROS**

PRESIDENCIA Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS : Jaime Zamora Carrillo, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos.
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
María Teresa Bautista Crespo, Técnico del Departamento de Obra Civil.

SECRETARÍA Antonio José Andrés Flores, Administrativo del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 15 de abril de 2026, a las 09:30 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.1 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, a la calificación de la “documentación previa” correspondiente al sobre nº 1 de las ofertas, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado CERRAMIENTO DE LA EXPLANADA DE VARADA DEL PUERTO DE LA ATUNARA. EXPEDIENTE CONTR 2026 0000059805.

Iniciada la sesión, se informa de la publicación de anuncio de licitación en el perfil del contratante y de la relación de empresas que han presentado su oferta en el portal de licitación electrónica SIREC al objeto de tomar parte en la licitación:

- Metalia Estructuras Cubiertas y Montajes, S.L.
- Thicorta Herrería y Construcción, S.L.
- Cerrajería Gómez Lozano, S.L.
- Ansema 2010, S.L.

Seguidamente se procede a realizar la descarga, apertura y lectura de los sobres n.º 1 de las ofertas comprobándose las siguientes deficiencias subsanables:

- La entidad Ansema 2010, S.L. presenta incompleta la Declaración Responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), ya que no figuran los datos correspondientes al operador económico y a la persona representante.

- La entidad Cerrajería Gómez Lozano, S.L. presenta, además de la suya propia, la Declaración Responsable ajustada al Documento Europeo Único Europeo de Contratación (DEUC) de la entidad Lumbreras Oxicorte y Deformación, S.L., pero indica que su oferta no se basa en medios externos y tampoco se incluye un compromiso de constitución en Unión Temporal. Por tanto la empresa licitadora debe rectificar su DEUC marcando en sentido afirmativo la pregunta sobre si basa su oferta en medio externo en la declaración.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE ANDRES FLORES	15/04/2026	
	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYDQQ7M3MDBV2UJHKEQ7UFKSK9	PÁG. 1/2	



Se acuerda requerir subsanación por plazo de tres días hábiles .

La determinación de la integración de solvencia con medios externos queda postpuesta a la sesión de la Mesa dirigida a calificar la subsanación acordada.

Todas las personas licitadoras han declarado la condición de PYME y no estar vinculadas con otras entidades o no concurrir con empresas vinculadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:15 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Antonio José Andrés Flores.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE ANDRES FLORES	15/04/2026	
	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS		
VERIFICACIÓN	Pk2imYDQQ7M3MDBV2UJHKEQ7UFKSK9	PÁG. 2/2	